

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

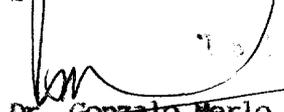
FECHA 03/10/89

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 31 de octubre de 1989 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **2312** de 15/10/89.
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ingeniero Fernando Merino Grijalva, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS F. MERINO G. CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 4'200.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas facultativas S/. 4'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía será el de cuatro millones doscientos mil sucres, dividido en cuatro mil doscientas participaciones de un mil sucres de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

ETM.
1000

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO